

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/MARR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 02 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 293 de fecha 02 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


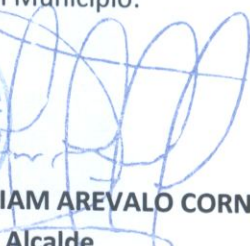
CONSIDERANDO :

Como una manera de crear un ambiente navideño, como asimismo, celebraciones de fin de año que apunten a un espíritu de paz y alegría, en torno principalmente a la familia, como la activa participación de la comunidad organizada en actividades y eventos que programará el Municipio.

**DECRETO EXENTO N° 2583**

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Decoración e Iluminación Navideña, Santa Cruz 2016"**, a desarrollarse durante los días 06, 07 y 09 de Diciembre en la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2208011001002.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /